

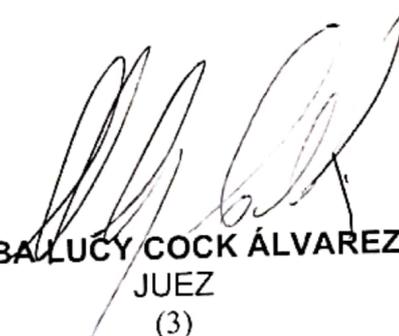
JUZGADO VEINTIUNO CIVIL DEL CIRCUITO  
Correo electrónico: [ccto21bt@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:ccto21bt@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Bogotá, D.C., once de marzo de dos mil veintidós.

Proceso Ejecutivo N° 11001 31 03 021 2022 00069 00.

Requírase a la parte demandante, para que en el término de cinco (5) días, allegue el original de los documentos que son base de la acción ejecutiva de la referencia.

Por Secretaría remítase comunicación vía correo electrónico de lo aquí ordenado al apoderado actor y su poderdante a las direcciones electrónicas indicadas en el acápite de notificaciones del libelo introductorio.

NOTIFÍQUESE,

  
**ALBA LUCY COCK ÁLVAREZ**  
JUEZ  
(3)

Proceso Ejecutivo N° 11001 31 03 021 2022 00069 00.

JUZGADO 021 CIVIL DEL CIRCUITO  
El auto anterior se notificó por estado electrónico a las  
8 am.  
El Secretario,  

---

IDI JOHAN SILVA MONTALVO